



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500320180005901

DEMANDANTE: Ernesto Giraldo Cano

DEMANDADO: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira
S.A. E.S.P.

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia a través del gestor documental BestDoc el 15-11-2022.

La actuación consta de 3 carpetas digitales, discriminadas de la siguiente manera:

1. [PRIMERA INSTANCIA](#) con 18 elementos
2. [SEGUNDA INSTANCIA](#) con 11 elementos
3. [03RecursosExtraordinarios](#) con 1 elemento

Podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

[66001310500320180005901](https://bestdoc.cortejusticia.gov.co/66001310500320180005901)

Pereira, 26-01-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ

Secretario Sala Laboral

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Pereira, 30-01-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 02-11-2022, **CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 23-09-2020.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

NACH

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f97aa0f1f57f1f8de05a641ee64171749b7cd00333b2779e7ad065a3149ca446**

Documento generado en 30/01/2023 07:27:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>